Año I. — Núm. 83. Juéves 12 de noviembre de 1857. Islas Baleares.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

DON PEDRO IV
Y LA UNION ARAGONESA.

ARTÍCULO TERCERO.

I.

El derecho civil y el canónico iban de consuno forjando en la edad media la autoridad absoluta del rey.

El derecho civil, inspirándose en las tradiciones romanas que se levantaban del polvo de los siglos, ofrecia el ideal de un imperio fuerte, absoluto y grandioso; el derecho canónico exaltando la autoridad de los papas, presentaba á los ojos de los reyes la idea madre, el principio fundamental de su poder. Las partidas nos ofrecen un ejemplo fiel de esta verdad. El sacerdocio y el imperio divididos, separados por tantos dias de luto y torrentes de sangre se unian para forjar la esplendente corona del derecho divino, inquebrantable como las estrellas del cielo. Asi se preparaba el óleo sagrado del derecho divino que iba á ungir la frente de los monarcas. Estas ideas, todava no desarrolladas, comenzaban á alborear en este siglo. Bien es verdad que la idea de la autoridad absoluta de los monarcas, combatida por los señores feudales; contraria á toda la organizacion de la edad media, se hubiera perdido, si el espíritu del siglo no la hubiese auxiliado como destinada á cumplir un gran fin político y social. Asi todos los reyes en la edad media van socavando las instituciones contrarias á su poder.

Pedro IV comenzó á socavar las instituciones aragonesas, amenazandolas en el grave y trascendental asunto de la sucesion á la corona. Vincular en su voluntad y en su pensamiento propio la sucesion al trono, era levantarse armado de todas armas, ceñido con los resplandores de la victoria sobre la aristocracia. Asi manifestaba el rey que la autoridad de su derecho eclipsaba el derecho de la tradicion, que su pensamiento se cernia sobre todas las antiguas instituciones, ora dominándolas, ora corrigiéndolas, no de otra suerte que si Dios le hubiera mandado para cumplir una gran revolucion en la historia.

En Aragon el heredero del trono era el gobernador del reino. Esta disposicion tenia mucho de sabia. Pues asi desde bien temprana edad los llamados á reinar se acostumbraban á las dificultades del gobierno, á respetar el derecho, á estimar las instituciones, á someterse á la ley, á conocer y amar al pueblo encomendado á su dominio. Mas por una tradicion no interrumpida desde la gran doña Petronila, las hembras estaban escluidas del trono de Aragon, y el rey D. Pedro solo tenia hijas; desgracia que daba en tierra con todas sus empresas políticas. Para ocurir á esta desgracia, pensó en que se gobernara el reino en nombre de su hija mayor doña Constanza, burlando asi el derecho de su hermano D. Jaime, al cual aborrecia como á toda la gran clase social, opuesta por sus tradiciones y su naturaleza al pensamiento que ocupaba su mente. Al hablar Pedro IV en su crónica, del deseo que le asaltaba de ver proclamada por sucesora á su hija, invoca en su abono el derecho divino y humano; pero no habla del derecho histórico, del derecho patrio, de las leyes de Aragon. Consulta como siempre á los jurisconsultos. Veinte y dos se reunieron, y de estos, veinte abonaron y aplaudieron la sucesion de doña Constanza en el trono, dos defendieron las antiguas costumbres aragonesas, y por consiguiente el derecho de D. Jaime, y uno dijo que al rey tocaba elegir el sucesor. La Italia que habia dado tan grandes canonistas á la edad media, es decir sus ejércitos mas poderosos á los reyes, habló por boca de Butrigaris en pro de la sucesion de las hembras en el trono de Aragon.

Don Jaime, hermano del rey, sucesor del reino, se dió por muy ofendido y lastimado de aquellas novedades. El carácter aragonés no consiente mengua, ni aun sombra en su derecho. Cuando la ley le da medios de pelear por el derecho, pelea legalmente; pero cuando á la ley se sobrepone la fuerza, apela á la fuerza. Asi aquellas instituciones, eminentemente nacionales, tenian un poder incontrastable, como cimentadas en el respeto de todos los ciudadanos, como sobrepuestas siempre á la voluntad tornadiza y cambiante de los hombres. D. Jaime, conociendo lo que el rey tramaba, se avistó con el, le recordó la obligacion en que estaba de respetar las leyes, y le hizo ver la santidad de sus derechos. Contestóle el rey como tenia de costumbre, y salióse desabrido el infante, y comenzó á mover el animo de las gentes contra su hermano; pero con tal traza, qué en Valencia, donde á la sazon se hallaba la corte, oíase ya rugir amenazante la tempestad. El rey des ierra al infante á Monblan h; pero el infante se va á Zaragoza. Por do quier pasaba iba mostrando la autoridad del rey sobrepuesta á las leyes, la antigua costumbre burlada, desconocido su derecho, colocada una debil niña á la cabeza de aquel gigante pueblo, ocupado el ánimo del rey por nuevos trastornadores pensamientos, y asi apasionaba por la libertad á gentes de suyo apasionadas, y difundia en los aires el grito de guerra, que iba á dar vida y cuerpo á la temible Union.

Parece como que Dios quiso conjurar la tempestad, dando al rey D. Pedro un hijo; pero bien pronto huyó aquel iris pues murió el infante apenas bautizado, y su nacimiento costó la vida á su madre. El rey persistió en que gobernara su hija y quitó sus empleos á todos los que los tenian por su hermano. Esto daba ya ocasion á la guerra. El derecho habia sido violado; el rey no debia esperar obediencia. Reuniéronse en Zaragoza los ricos-hombres, rodearon al infante D. Jaime, siguieron su partido, bramaron de rabia al ver pisoteados sus fueros, concertáronse en Union, cuya bandera lucia otra vez en los aires, y pronunciaron con entusiasmo la palabra *Córtes*, mágica voz que en todas las grandes ocasiones de la historia invocaban como su única salvacion los brazos aragoneses. Valencia, resentida con el rey, inclinada á la lucha, deseando sacar de aquel tumulto nuevos derechos para sí, ansiosa por tener un Justicia propio, á manera de Aragon, rebosando en deseo de velar por las libertades y las instituciones del reino, se ciño sus armas, llamó á sus guerreros, y dió tambien á los vientos la palabra *Union* amenaza terrible y pasmosa que casi como una mano de hierro sobre el cráneo de aquel rey forjado para llevar la corona de un poder incondicional y absoluto. La union de Valencia llamó á D. Pedro de Jerica, pero este antiguo enemigo de D. Pedro IV permaneció fiel á su rey.

La Union se quejaba de graves lesiones hechas por el rey á la libertad, pedia el auxilio de los ricos-hombres, de los mesnaderos y de las ciudades y villas, mandaba embajadas á la madrastra del rey, doña Leonor, rogandole que entrara con sus hijos los infantes en la Union para tener así de su parte al rey de Castilla, forjaba un sello, en que se veia á los vasallos presentando humildemente sus peticiones al rey sentado en su sólio, mas en el fondo espesísimo bosque de lanzas apercibidas á sostener las peticiones; nombraba conservadores de la Union, pedia Córtes, organizaba ejércitos, é infundia en todos los ánimos el ardor de una próxima guerra.

Esta situacion era angustiosísima; Cataluña, la fiel Cataluña misma estaba incierta; no queria la guerra, pero no se conformaba con el nombramiento de la infanta; todas las vilas y ciudades aragonesas menos Teruel, Daroca, Calatayud y Huesca se alistaban en la Union; el rey de Castilla la fomentaba, los infantes hermanos de D. Pedro la acogian gozosos; tropas castellanas la sustentaban; Valencia crecia en ardor y entusiasmo; el mismo rey de Mallorca, vencido pero no resignado, amagaba un golpe; y D. Pedro IV, al verse tan amenazado mandó en su regreso á Cataluña que no se tuviese por gobernadora á su hija, y que se gobernara solo en nombre del rey. En su crónica nos dice la causa de esta determinacion: *Car conexiem que á tot lo general déls régnes nostres, axi lo regne de Aragó, e lo régne de Valencia, axi mateix lo principat de Cathalunya sabia greu que á fembres, apremort nostra, pervenguéssen los regnes nostres.* No puede darse un testimonio mas elocuente de respeto á la opinion pública. Y sin embargo, esta determinacion ya no era bastante á estinguir aquel voraz incendio.

II.

Los peligros eran graves, la guerra, cierta, el descontento general, la rebelion amenazadora, la resistencia escasa, pero tambien la voluntad del rey era incontrastable y su pensamiento fuerte, vigoroso, tenaz. De un lado estaban los infantes con toda su cohorte de guerreros, aragoneses y castellanos, prontos á vengar en un dia las afrentas recibidas en muchos años; estaban los ricos-hombres, nunca saciados de privilegios, nunca bien avenidos con la paz, gozosos al oir el grito de guerra como el caballo que piafa antes del combate; estaban los mesnadecos, clase mas inferior en categoría, pero no en aspiraciones, como advertida por su instinto de que aquellas luchas habian de traerle algun nuevo derecho; estaban los pueblos, desplegando su bandera municipal, reuniendo sus milicias, anhelantes de poder, respirando en el aliento de aquella gran tormenta política la esperanza de nuevas libertades, y ricos-hombres, mesnaderos, infantes, pueblos, se unian en un solo propósito: conseguir la integridad de las leyes, propósito que daba mas alto valor á sus encendidos corazones, mas vigorosa fuerza á sus robustos brazos. Y de otra parte ¿qué habia? El rey, solo el rey; pero con su imaginacion sombría, con sus premeditados cálculos, con sus perfidias, con su saña, y sobre todo, con su pensamiento. Es el pensamiento el espíritu de los hechos históricos, la sávia poderosa que hace florecer una gran institucion, la vida de una causa. El rey puso los ojos en su idea, y se cruzó de brazos y esperó en silencio la hora de la victoria.

A su lado se levantaba un hombre sombrío tambien, porfiado y tenaz, tardó en decidirse por una causa, pero constante, cenobita salido de un convento para volver á las luchas del mundo, exaltado en su celda por el genio de la soledad, que inspira melancólica grandeza al pensamiento; preocupado, como hombre superior, por la idea de aquel siglo, devoto á la autoridad real hasta el estremo de ofrecerla su conciencia y de intentar levantarla del polvo por medio del crímen; hombre que tenia en poco la vida de los demas hombres, en mucho la causa de la monarquía, astuto tambien, sí, tambien hipócrita, especie de satélite que recibia luz y calor y vida del alma de su rey. Este hombre se llamaba D. Bernardo de Cabrera.

El rey dejó á los acontecimientos que tomaran toda la espansion posible, á fin de que así le fuera mas fácil dominarlos por su mismo desórden, y sintiéndose débil, apeló á la astucia. Comenzaba á inquietarle el de Mallorca, é indeciso entre acudir á la guerra á que le retaba la Union, ó á la guerra á que le retaba el de Mallorca, parecióle menos peligro el esceso de libertad que la contingencía de menguar su patrimonio. Asi, despues de alguna incertidumbre, mientras estaba con el pie en el estribo para ir en busca del rebelde al Rosellon, convocó para Monzon Córtes, y pidió cabellerías á sus vasallos por medio de su canciller. Estos se negaron, porque la peticion no venia derechamente del rey, y porque diz que necesitaban las caballerías para asitir á las córtes. El rey con su mirada de àguila comprendió el semblante que tomaba aquella gran revolucion. En Perpiñan, rodeado de sus fieles compañeros, con el presentimiento de sus próximas desgracias en el corazon, y la idea de superarlas en la mente, tomando por testigo á Dios, como si le quisiera hacer su cómplice, puestas las manos en el Evangelio, los ojos en la imágen del Crucificado, alzando con entereza la voz, declaró que fuesen tenidas por de ningun valor cuantas concesiones hiciera á los de la Union; por falsos cuantos juramentos les prestara, por irritos cuantos derechos les otorgase, pues la fuerza únicamente seria poderosa á vencerle y de antemano protestaba solemnemente contra tal victoria. Firmada y sellada esta determinacion del rey, partióse contra el de Mallorca dando asi tiempo á la Union para organizar sus fuerzas y para aprestarse á la terrible lucha.

Comenzó, pues, el rey á contar sus elementos de resistencia. Contaba con la lealtad de Cataluña, con los ricos-hombres y caballeros de su casa, con algunos señorés mas que le habian de buena voluntad rendido el pleito homenaje; con D. Pedro de Jerica, que habia conseguido apartar á Játiva y Concentaina, de la union de Valencia y atraer bajo su bandera algunos caballeros; y ademas contaba muy segu-

ramente con las divisiones, rencillas y luchas que pensaba procurar en el enemigo bando. Así, vuelto á Barcelona de su espedicion al Rosellon, viendo que los aragoneses deseaban tener Córtes en Zaragoza, se decidió á celebrarlas en esta ciudad. Mientras el rey organizaba la resistencia, los de la Union se apercibian á la defensa de sus fueros. Viendo los progresos que contra la Union hacia la autoridad del señor de Jerica, decidieron confederarse aragoneses y valencianos. Despues de mútuos juramentos, despues de recibir al pié del altar la hostia inmaculada en testimonio de la pureza de sus intenciones, se convinieron en pública concordia. Comenzaban declarando que en nada querian menguar ni desconocer la autoridad del rey; seguian diciendo que su union era legal, justa, como basada en el derecho que de resistir al rey cuando faltase al fuero, habian logrado desde los tiempos de D. Jaime II. En sus protestas de amor al rey, de respeto á las fórmulas legales, hechas en el punto mismo en que oprimian la autoridad real, y desataban todo linaje de luchas, como altercados vientos, sobre el reino, se muestra claramente el carácter aristocrático de este pueblo, que á la manera de Roma y de Inglaterra, aun en los instantes de mas desquiciamiento, invoca para santificar su causa el símbolo inviolable y sagrado de la ley. Despues de convenir en su respeto al monarca y á las leyes, deciden procurar que la sucesion del reino vuelva á su verdadero ser y estado; que no se consienta nunca mengua alguna en las antiguas libertades, que sea condenado á morir á manos de los de la Union todo el que conspire ó se levante contra ella, ó aconseje al rey cosa alguna en su daño; que se nombre un Justicia en Valencia encargado de velar por el cumplimiento de las leyes; que los de la union tengan derecho de nombrar gran parte de los consejeros del rey y á los ricos-hombres de la real casa; que todos los años se reuna parlamento; que no pueda el rey nombrar para su consejo caballeros del Rosellon; que los jurados de Valencia y Zaragoza puedan convocar la Union siempre que vean algun peligro inminente ó daño de algun derecho.

Viendo tanta audacia el rey, quiere tener las Córtes en Monzon, pretestando la necesidad en que estaba de ocurrir á la guerra con el de Mallorca. Las Córtes en Monzon eran un triunfo para D. Pedro. Allí tenia á sus espaldas en los desfiladeros de las montañas de Lérida á los fieles catalanes, prontos á caer sobre los que fueran osados á poner la mano en el rey. Las Córtes en Zaragoza eran un triunfo para los de la Union. Allí tendrian acorralado al rey como en rehenes, en medio del hervidero de tantas pasiones, que jugarian con él, sin que pudiese de ninguna suerte apaciguarlas, antes muy espuesto á perderse y ahogarse en sus amargas ondas. El rey resistia, pero los aragoneses le recordaban que no habia tenido Córtes nunca en Aragon. El rey les pidió un salvo conducto, y se indignaron de que se les juzgara desleales; pensó concederlo á los de Union, para que fueran á su corte, y lo rechazaron por inútil. No habia remedio, el rey cedió, partiéndose para Zaragoza. Los de la Union habian triunfado.

En todo el camino á la capital del reino de Aragon la asaltaban al rey grandes temores, pero tenia mucha fé en si mismo. Al acercarse en Zaragoza salieron á recibirle los de la Union con gran compostura. Iban á la cabeza de la comitiva los infantes, lujosamente engalanados, luciendo lustrosas armas. Seguíanles los ricos hombres y los procuradores de las villas. La Union igualaba de tal suerte las condiciones que andaban aparejados un rico-hombre y un ciudadano como en señal de su fraternidad, de su armonía ante el comun peligro. Quinientos castellanos y ochocientos aragoneses, bien armados, completaban el cuadro, mostrando al mismo tiempo que eran la última razon de los aragoneses con el rey. El recibimiento fue frio y ceremonioso; el rey procuraba sonreirse, pero la sonrisa se apagaba en sus pálidos labios contraidos por el odio, los de la Union procuraban mostrarse respetuosos; por el respeto se avenia mal con aquellos francos semblantes que rebosaban ira, y aquel ruido de armas que presagiaba la guerra. Al llegar á la Aljafería, aposento del rey, le saludaron humildemente, y volvieron grupas á la ciudad sin dirigirle una palabra.

Abriéronse las Córtes en San Salvador. La iglesia presentaba un imponente aspecto. A la derecha del coro se hallaba en un banco el infante D. Jaime, á la izquierda el infante D. Fernando, y al lado de uno y otro los ricos-hombres de mas elevada alcurnia, como los Urreas, los Lunas, los Corneles, los Blascos de Alagon. A un lado del altar mayor los obispos y arzobispos, el embajador de Francia, el nuncio del Papa, el abad de Monte Aragon; y al otro lado los mesnaderos y caballeros. En el centro de la iglesia se levantaban los ciudadanos, y en el altar mayor el rey. Sus partidarios, las gentes de su casa tuvieron que tomar asiento en las gradas del altar, y algunos en el frio pavimento. Nunca se habian visto Córtes mas numerosas ni mas imponentes.

Al entrar los catalanes, consejeros del rey, murmuraron los de la Union; mas cuando subió de punto su enojo, fue cuando vieron entrar á los procuradores de las villas, que no siguieron su partido. Nadie les queria dar asiento. El rey mandó á los de su casa que se estrecharan, y los sentó entre los suyos. Subió en seguida el monarca al púlpito que estaba cubierto de ricos paños de oro; y en tono humilde, mas pidiendo que imperando, se congratuló de la reunion de las Córtes, se sinceró de no haberlas convocado antes, confesó ser gran amigo de la libertad, trató de calmar á los de la Union, y concluyó loando á todos sus vasallos, y haciendo la apología de la gloriosa corona que llevaba sobre sus sienes. Contestáronle don Jaime por los ricos-hombres, el obispo de Huesca por los damas asistentes, y todo concluyó en contento y alegria; no de otra suerte que sucede al mar antes de la tempestad, sus ondas se duermen y se mecen blandamente, reflejando la celeste claridad del firmamento; pero los huracanes hierven ya en sus profundos abismos.

Continuaron celebrándose las Córtes en el antiguo monasterio de predicadores. Mas sucedió que como si trataran de mantener una guerra, se presentaron los de la Union armados de todas armas en las Cortes. El rey lo supo, se indignó, hizo que se prorogaran remitiendo su celebracion al dia siguiente y obligó al municipio á dar un bando, prohibiendo el andar con armas por las cercanias de las Cortes, y ordenando que algunas compañías de peones y caballeros velasen por la seguridad de aquella augusta Asamblea. Al dia siguiente fue el rey á las Cortes; entraron con él don Bernardo de Cabrera y el arzobispo de Tarragona, y asi que los vieron entrar se levantaron algunos diputados, pidiendo que inmediatamente salieran, y como el rey se resistiese, lo pusieron á votacion y quedó decidido, con gran desdoro de la autoridad real, que no pisasen el sagrado recinto de las Cortes.

Tal determinacion hirió muy profundamente al rey que se apercibió á tragar á grandes sorbos el cáliz de la amargura, para vomitar despues toda aquella hiel en la frente de sus enemigos. Estos pidieron al rey en la sesion que les confirmara el antiguo privilegio de la Union, y el rey se resistió, diciendo que era írrito tal privilegio, puesto que sesenta años lo habian abolido, haciéndole caer en desuso. Pidiéronle que les concediera nombrar los consejeros y los de su casa, y el rey se negó á ello, y en seguida le pidieron que les entregase diez y seis castillos, y en rehenes sus mas fieles amigos; y el rey abandonó las Córtes airado, refugiándose en el refectorio del convento. Armóse entonces singular desórden, unos crispaban los puños, otros maldecian al rey, otros agitaban en sus manos los antiguos privilegios, todos le cercaban, le oprimian como para lograr de su temor lo que no habian logrado de su voluntad; mil amenazas poblaban el aire, y aun se oyó á algunos decir que habia sonado la hora de elegir otro rey, usando del derecho que les concedian sus fueros y todo era estruendo, y confusion, y tumulto en el sagrado templo de Dios y de las leyes. Para remediar tan grande altercado, propuso el rey que se pusiera la discordia en manos de Justicia; mas conociendo que era inútil y aun dañosa toda tregua, despues de conversar como don Bernardo de Cabrera, se decidió á cederlo todo para despues recobrarlo todo. Confirmó despues de seis dias de dudas el privilegio de la Union, entregó en rehenes sus mas hermosos castillos, sus mas fieles servidores; arrojó de su lado á sus consejeros, y humildemente recibia á los consejeros que la Union habia propuesto; humilló la frente, guardó en el pecho su rabia y dejó pasar este gran castigo del cielo.

Solo el rey, nada hubiera podido hacer, sino tascar el freno. Pero la Providencia le habia deparado á D. Bernardo de Cabrera, realista tenaz y porfiado, que ponia todas sus pasiones y todas sus ideas á servicio del rey, y D. Bernardo de Cabrera comenzó una lucha astuta contra la Union, lucha parecida á la de una serpiente con un leon.

Habia dos fuertes y enemigos bandos en Zaragoza, como solia suceder en casi todas las ciudades en la edad media, y con el cebo de las promesas atrajo á su partido á los dos jefes de estas parcialidades, lo cual equivalia á ganar toda Zaragoza. Uno de estos jefes, Garceran de Tarbes, ganó para el rey el corazon de D. Lope de Luna, caballero de la mas alta alcurnia, emparentado con la familia del rey, rico en feudos, y mas rico aun en poderosas amistades; altísimo señor, que debia con la influencia de su nombre arrastrar en pos de sus pasos la parte mas granada de la aristocracia. Aunque recelosos los de la Union habian tomado mil disposiciones para impedir que ninguno de sus jefes hablara con el rey. La astucia de D. Bernardo de Cabrera burló sus recelos, é introdujo en la cámara del rey á D. Lope de Luna, que se llevó tras si algunos poderosos nobles, y todos de consuno olvidaron sus antiguas quejas, y se unieron por medio de juramento, á la bandera real. Pedro IV habia logrado un triunfo inaudito; habia desunido á los aragoneses.

A los pocos dias de esto sucedió un triste lance en las Córtes. Empezaron los de la Union á leer peticiones tan escandalosamente audaces, que el rey no pudo contener su cólera. No les bastaba tenerle como siervo, nombrar sus consejeros y sus criados, robarle el derecho de convocar Córtes, poseer sus mejores castillos, guardar sus mas fieles servidores, necesitaban humillar mas la monarquía que habia caido en sus manos. D. Pedro, fuera de sí, arrojando rayos de sus ojos, trémulo, ahogado por la rabia, ciego de ira, estendió sus brazos á donde estaba el infante D. Jaime, le apostrofó, le conminó en durísimas palabras, diciéndole que no bastaba á su saña amontonar sobre la cabeza del rey aquellas desordenadas peticiones, propias solo para turbar el reino, sino que traidor por naturaleza, incitaba tumultos populares, escupia blasfemias á la frente del que era su señor; por lo cual estaba atrayendo sobre si todo el peso de la divina y de la humana justicia. Esta cólera del rey, que podria parecer nacida de improviso, inspirada por los acontecimientos, fué muy de antemano preparada, pues el rey cuenta en su crónica, que habia mandado poner cerca del infante dos caballeros armados de puñales, para que en caso de que se desmandara, cerrasen con él y le asesinaran en las mismas Córtes.

El infante, lejos de mostrarse altivo, se levantó respetuoso, y como si hubiera recibido honda herida, se dirigió humildemente al rey, diciéndole que sentia mucho devorar tal afrenta, como venida de quien tenia por padre; pero en el calor del discurso, arrebatado por el fuego de su pasion, se volvió al pueblo, y con ademan altivo y audaz mirada señaló al rey esclamando que era muy de compadecer un pueblo entregado á un señor, el cual si insultaba así á sus iguales, á sus hermanos, ¿que no haria con sus vasallos? Armóse gran tumulto; quiso hablar un Urrea, y el rey le impuso silencio; pero mas imprudente un camarero del infante se levanta á escitar á los presentes contra el rey, dice que era necesario lavar aquella afrenta, estiende sus brazos como loco al pueblo, y no contentó con estas amenazas, abre la puerta de la iglesia, sálese á la calle; y con desapoderada ira, comienza á pedir armas, á llamar á grandes voces á los amigos de la libertad y de los fueros del reino. La gente popular se abre camino irritada y rabiosa, entra como oprimido torrente por la puerta, se desborda en lo ancho de la Iglesia, y la inunda; puebla el aire de mil confusos gritos, roba y destroza cuanto á su paso se opone, se acerca encrespada al rey como para devorarlo; y el rey y sus amigos, desnudas las espadas, formando como un espeso muro, se retiran paso á paso, logran ganar la sacristía, salen á la calle, huyen á todo húir á su real palacio, y dejan las Córtes anegadas en aquella desoladora tormenta.

Al ver tan descatada su autoridad, tan herido su poder, el rey dudó si abandonaria á Zaragoza, dejándolola entregada á sus discordias. Una idea le retrajo de llevar adelante este proyecto, el recuerdo de los caballeros que en rehenes tenian sus enemigos, recuerdo que muestra algun rayo de compasion en su alma. D. Bernardo de Cabrera, que creia poca cosa la vida de un hombre, cuando se trataba de la salud del rey, le instó para que sin parar mientes en los rehenes ni en sus desgracias, se partiera prontamente de Zaragoza, y contara por muertos á los fieles servidores que estaban desgraciadamente en poder de la Union. El rey no se atrevió á seguir este consejo; mas humano, mas decidido á luchar, y mas templado tambien para aquellas luchas, se resignó á sufrir la última humillacion antes que á clavar por sus propias manos un puñal en el pecho de sus mas fieles amigos.

Mientras esto sucedia, nuevos peligros amenazaban la corona; en Córcega y Cerdeña cundia voraz insurreccion, en el Rosellon amagaba D. Jaime; en Bugía apretaba el africano armadas contra Mallorca, y Pedro IV andaba desasosegado y confuso en pos de algun remedio á estos males. Decidióse á cerrar las Córtes: mas como eran tan celosos de su libertad los aragoneses, no quiso dar este arriesgado paso, sin haberles antes satisfecho en todas sus quejas y accedido á todas sus demandas. En el monasterio de frailes predicadores, en 24 de octubre de 1347 se celebró el sólio ó la despedida. Confirió la investidura de gobernador del reino á su hermano D. Jaime, anuló el juramento prestado á su hija, remitió al Justicia muchas causas pendientes, satisfizo todas las peticiones, dió la razon que le movia á cerrar las Córtes, y aseguró solemnemente que volveria lo mas pronto que le fuese posible á convocar y reunir Córtes en Zaragoza. Dicho esto, se levantó el Jurado de Zaragoza, Ezpital, á declarar que por la prorogacion hecha de las Córtes, no pudiese nunca seguir daño alguno á los fueros, leyes y libertades aragonesas, y confirmado así, separáronse los diputados. Así que el rey se vió libre de las Córtes, respiró; habia visto cuán imposible era traer á la razon á los de la Union por medio de la ley; y se decidió á vencerlos por medio de la fuerza. Hechas ya todas las concesiones posibles, devolviéronle los caballeros de los rehenes, que recibió con gran placer como muy amigos suyos, y ademas porque los necesitaba en aquella estraordinaria contienda.

Hecho esto, no se detuvo el rey un punto, y se apercibió á dejar á Zaragoza, ciudad donde habia apurado toda suerte de amarguras, donde habia visto pisoteada su autoridad, donde habia sido el escarnio de sus enemigos, ciudad que le abrumaba como al infeliz cautivo su negro calabozo. Dijo su determinacion á los consejeros nombrados por las Córtes, y les requirió para que le acompañasen; mas

ellos conociendo al rey se escusaron por temor de que les mandará ahorcar cuando los tuviese en Cataluña. Salió D. Pedro de la ciudad con tal precipitacion que muchos nobles apenas tuvieron de su salida noticia y á los que le acompañaron miró con desabrimiento, y al llegar á la barca del Callego, por no permanecer en su compañía mas tiempo, se fue á pie, sin esperar á que le pasaran una cabalgadura, y cuando se vió solo con sus amigos se dilató su pecho oprimido, y juró, invocando el cielo, lavar en la historia el recuerdo de aquellos dias con sangre de los rebeldes.

Durmió el rey en Pina, donde recibió el juramento de muchos nuevos parciales, que le habia allegado el rico-hombre don Pedro de Luna; y despues de haber concertado algunas medidas para atajar la Union, prosiguió su camino hacia Cataluña, sin darse punto de reposo. Al otro dia, cuando vió destacarse entre las brumas del horizonte á Fraga, cuando consideró que iba á pisar tierra catalana, hermoso refugio de la paz en medio de aquel asolador torbellino de tormentas, «Bendita seas, »esclamó, tierra poblada de leales, bendi»ta seas de Dios nuestro señor, que nos ha »permitido salir libres de esa tierra trai»dora y rebelde de Aragon. Mas como »hay Dios, que me lo ha de pagar bien »caramente.»

Luego que hubo llegado á Lérida pensó en tener allí las Córtes de Cataluña; para congraciarse con aquel pais, y si remitió su pensamiento á mas tarde, fue por temor de que el infante D. Jaime, rico heredero en aquella ciudad le armase alguna celada. En este punto se ve la mano de D. Bernardo de Cabrera. Manda al rey que confie en su tio D. Pedro, hacer ver á los catalanes de qué suerte habian sido tratados sus prohombres en las Córtes de Zaragoza, y previene que se estudie el medio de aquellas rebeliones. Del fondo de estos estudios veremos salir primero la solucion de la fuerza; pero despues la solucion del derecho, veremos como se estendia la libertad civil, como se mermaba la diferencia de condiciones, como se organizan los tribunales, y como con los restos de las armas de la Union se forja una espada inflexible por el Justicia especie de serafin, que guarda sigilosamente las libertades aragonesas. Alabemos ese pais, que no mata una libertad; sino para hacer que de sus cenizas renazca otra mas brillante, y mas nueva, y mas gloriosa.

En Lérida mismo asedió al rey con nuevas pretensiones el infante D. Jaime El resistió y dijo que despues de celebrar Córtes en Barcelona y de verificar su nueva boda con la infanta doña Leonor de Portugal iria á Valencia á entender en el asunto de la Union de aquella ciudad, que tomaba muy mal semblante. Encaminóse el infante tambien á Barcelona, pero antes de llegar le asaltó súbita emfermedad. El rey cuenta que habia muchos festejos dispuestos, que rogó al infante mirase un hombre que corria por una delgado cuerda, corrida de una á otra ventana en Barcelona, y que el infante dolorido, nada pudo ver, aumentándose su mal de suerte que espiró al llegar á su posada. Zurita en sus anales y Pedro Thomich en su historia de Cataluña achacan al rey la muerte de D. Jaime. Pero muerto su jefe, ¿habia desaparecido la Union? Ya lo veremos en nuestro último artículo.

EMILIO CASTELAR.

(*América.*)

De *La Tutelar* copiamos lo siguiente:

«Los trabajos de triangulacion que bajo la direccion del Sr. Piélago se están practicando en la provincia de Madrid para la formacion de los planos catastrales, se siguen con bastante actividad y con aumento del crédito y buen nombre de la Comision de estadística, que inició y promovió esta utilísima obra. Segun tenemos entendido, el personal de las brigadas se halla ya completo, lo cual dará mayor impulso á los trabajos, que, á pesar de los rigores de la próxima estacion, no se suspenderán. Hasta ahora se ha hecho lo siguiente:

La base de la triangulacion se ha fijado en la parte carretera de Toledo que pasa entre Madrid y Getafe, la cual se halla ya medida y y marcada.

Se ha trazado un proyecto de triangulacion de N. á S., cuya base es Madrid y su término en Ocaña. Se halla muy adelantado.

Se han demarcado ya algunos de los términos jurisdiccionales alcabalatorios de los pueblos, y se hubieran demarcado algunos mas si la confusion de límites que los ayuntamientos tienen no fuera un obstáculo para realizarlo, sobre lo cual esperamos que el gobierno de provincia y el ministerio de la Gobernacion adopten las oportunas medidas, que remuevan los obstáculos que se presentan. A nuestro modo de ver, lo mejor seria mandar á los ayuntamientos que amojonasen sus respectivos términos.

Se han hecho las comprobaciones en las mediciones hechas, y se han levantado los croquis necesarios para las operaciones sucesivas.

Se ha sacado el perimetro del término del partido de Madrid.

Los pueblos en cuyo término se ha trabajado, son: San Martin de la Vega, Cienpozuelos, Bayona, Chinchon, Aranjuez, Seseña, Vilarde, Carabanchel de Abajo, Parla, Torrejon de Velasco, Cubas, Casarrubiales, Santa María de la Alameda, San Lorenzo, Peguerin, Navas del Marques, Getafe, Valdemoro, Vacia-Madrid, Rivas, Arganda, Morata, Batres, Serranillos, Griñon, Torrejon de la Calzada, Pinto, Perales del Rio y muchos de sus colindantes.

Si el gobierno pudiese aumental el personal de las brigadas, se adelantaria la base de la triangulacion del pais, que es la provincia de Madrid, y antes de año y medio pudieran hallarse ya formados los planos catastrales de todos los pueblos de la provincia á que da nombre la capital de la monarquía.»

Por copia,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Ha llegado á noticia nuestra, que el señor Gobernador de esta provincia, con un celo honroso, que no dudamos será secundado por el Ayuntamiento de esta ciudad, ha escitado á dicha corporacion á que trace la linea de la calle llamada de la Riera, procurando ponerse de acuerdo con los propietarios á quienes tuviera que comprarse una parte de sus terrenos proponiendo los medios que crea necesarios para llevarlo á efecto.

Al aplaudir la iniciativa tomada por la autoridad civil nos creemos en el deber de hacer presentes á nuestra Municipalidad algunas observaciones.

La necesidad del trazado de la línea es absolutamente indispensable; y de la direccion que á aquella se dé resultará ó una mejora de embellecimiento público, ó un ineficaz pensamiento. Construido el nuevo Teatro en un sitio donde no puede lucir su fachada, solo dando ensanche á esa estrecha calle, puede remediarse el mal efecto de perspectiva que hoy produce: ademas, uniendo la calle de la Riera los paseos del Mercado y de la Rambla, parécenos que aquella deberia ser lo mas espaciosa posible, y no quisiéramos que la línea que apoyamos siguiera la direccion de una obra que hemos visto empezada, porque nada adelantariamos con tener una calle un poco mas ancha que la actual, pero mezquina siempre bajo todos conceptos. No se olvide que la calle donde se ha construido el Teatro, union de dos paseos, debiera ser, sino un trozo de los mismos, una cosa digna que en nada se pareciese al callejon hoy existente.

Deseamos que el Ayuntamiento, tomando en cuenta nuestras observaciones, vea solo en ellas una intencion laudable en bien del ornato público, y ya que no es posible, por sus grandes gastos, el trazado de una plaza, vea de procurar al nuevo Teatro el espacio de que hoy carece.

E. PASCUAL.

SUSCRIPCION *abierta en el despacho de la imprenta y libreria de Gelabert, plaza de Cort, para el monumento del gran* QUINTANA.

	Reales.
De antes....................	526
D. Guillermo Ignacio Cifre de Conia....................	20
D. Juan Fernandez....................	4
D. F. O....................	4
D. Sebastian Perez....................	4
Son....................	558

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN BRICIO, OBISPO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 42 ms.
Pónese....á las ... 4 » 47 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 44 ms. 25 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Antonio Manresa.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

RECAUDACION

de contribuciones directas de Palma.

Trascurrido el término para hacer efectivo el cuarto trimestre correspondiente á este año y observando esta recaudacion que muchos contribuyentes no se han presentado á satisfacer sus respectivas cuotas, está en el caso de prevenirles lo verifiquen dentro el preciso término de tercero dia, pasado el cual se verá en la imprescindible necesidad de solicitar del señor administrador de Hacienda pública los correspondientes apremios para los morosos. Palma 11 de noviembre de 1857.—Lorenzo Feliu antes Nicolau.

DEPÓSITO DE PUERTO.

ADUANA DE PALMA. MES DE OCTUBRE DE 1857.

RELACION *del movimiento de mercaderias en este Depósito de Puerto durante el presente mes.*

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	TOTAL.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aguardiente de caña..	Pipas.	42	»	42	14	28
Idem	Ms. Ps.	8	»	8	»	8
Anicete de Burdeos. . .	Canastros.	100	»	100	»	100
Azúcar comun.	Cajas.	2381	»	2381	350	2031
Id. Moscabado	Bocoyes.	26	»	26	26	»
Café en grano. . . .	Barriles.	431	»	431	110	321
Cacao carupano.. . . .	Sacos.	193	»	193	193	»
Coñac.	Cajas.	100	»	100	»	100
Dátiles.	Idem.	13	»	13	13	»
Idem	Garrafs.	160	»	160	160	»
Encurtidos.	Cajas.	50	»	50	»	50
Goma del pais.	Fardos.	6	»	6	6	»
Marrasquino.	Cajones.	345	»	345	»	345
Incienso.	Cajas.	21	»	21	21	»
Jarcia de cáñamo. . . .	Piezas.	11	»	11	»	11
Perfumeria.	Cajas.	1	»	1	»	1
Velas de composicion. .	Idem.	520	»	520	»	520
Vino Medoc	Idem.	50	»	50	»	50
Idem San Julien. . . .	Idem.	50	»	50	»	50
Idem moscatel	Idem.	50	»	50	»	50
Tabacos.	Idem.	2	»	2	»	2

Palma 10 de noviembre de 1857.—El interventor—José Serrano.—El guarda-almacen—P. O.—José Serrano.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el primer tercio del mes de noviembre.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera. . .	5	17	»
Id. menudo, id. . .	5	5	»
Cebada, id.	3	»	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	4	4	»
Garbanzos, id. . . .	6	18	»
Arroz, arroba. . . .	1	17	»
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	8	»
Id. de 2.ª	1	6	»
Vino, cuartin	3	7	»
Aguardiente.	7	»	»
Vaca, libra.	»	9	»
Carnero, id.	»	10	»
Tocino, id.	»	14	»
Trigo candeal cuartera.	6	6	»
Habas, id.	5	8	»
Habichuelas, id. . .	9	15	»
Guijas, id.	4	4	»
Leña, quintal. . . .	»	5	6
Carbon de encina, id.	1	12	8
Id. de mata, id. . .	1	3	4
Algarrobas, id . . .	1	10	»
Almendron, id. . . .	26	»	»
Queso, id.	»	»	»
Lana, id.	22	»	»
Paja larga.	»	11	»
Id. tallada.	»	10	6
Leña para horno, soma.	»	10	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

De Tunez en 5 dias laud Sangre, de 64 toneladas, pat. Juan Moll, con 8 mar. y habas.

De Génova en 6 dias bergantin goleta Mercedes, de 206 ton., cap. don Pedro Juan Bauzá, con 10 marineros, harina y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 10.

Para Marsella id. Belisario, de 76 ton., patron Juan Pujol, con 7 mar., alcaparras y efectos.

Para la Habana polacra Diosa del Mar, de 171 toneladas, cap. don Pedro José Vich, con 11 marineros, 7 pas., frutas y efectos.

Para id. pailebot Constante, de 108 toneladas, cap. don Jaime Llabres, con 11 mar., 5 pasageros. idem é idem.

Para Sevilla tartana Concepcion, de 67 ton., patron Monserrate Roca, con 7 mar., trigo y habas.

Dia 11.

Para Areñs laud Leonor, de 26 ton., pat. Andrés Vicente Riera, con 4 m., 2 pas. y algarrobas.

Para id. id. Carolina, de 27 ton., pat. Francisco Subirá, con 5 mar. é id.

Para Cagliari id. San Antonio, de 63 ton., patron Francisco Tous, con 6 mar. y lastre.

Para Valencia id. Bienvenida, de 58 ton., patron Jaime Salleras, con 6 mar., trigo y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Mr. MARIGNAC.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta capital procedente de Paris con un grande y variado surtido de estampas de todos tamaños en negro y de color, una hermosa coleccion de estampitas coloradas para devocionarios, delanteros de chimenea del mayor gusto, una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores, estereóscopos de los mas modernos y mejores que hasta el dia hayan parecido, con un surtido de vistas y grupos del mejor gusto, y tambien fotografias grandes para cuadros. Todos estos géneros se venden á precios equitativos. Hay igualmente un buen surtido de mapas de Dufour á 4 sueldos mallorquines uno, Atlas de 14 mapas á 20 rs., y una coleccion de buques pintados de todas clases y tamaños. El despacho se hallará abierto todos los dias en la casa de madera que acaba de construirse en la Cuesta nueva de la Pescaderia, junto al Teatro, y solo permanecerá en ésta hasta últimos de corriente mes.

Mr. DOUX,

Ofrece al público el mas grande surtido de estampas que haya habido en esta capital. Acaba de recibir por el último correo una remesa considerable de este género de todos tamaños doradas y plateadas, coleccion de casas de todos tamaños coloradas y blancas fondo negro, otra coleccion de buques de gran tamaño pintados á 6 rs. uno. Mapas á 3 sueldos mallorquines. Atlas de Dufour de 14 mapas á 18 rs.—Pantallas trasparentes de todos tamaños.—Otros mapas de las cuatro partes del mundo de 4 varas de alto por 5 de ancho forradas de tela y otra coleccion de grabados antiguos, los cuales se venderán á precios muy baratos.

El despacho calle de San Nicolás, junto casa Carlotta.

TIENDA DE VILLALONGA

Plaza de Cort.

En dicha tienda se ha recibido un mostruario de mármoles de la Sierra mecánica de Villamarchante del mejor gusto.

¡Buena proporcion!!!

La persona que quiera vender la obra titulada *Museo Universal de Pintura y Escultura, y Galería Europea de las Artes y de la Historia*, que se publicó en Barcelona por el año 1846 en la imprenta de Verdaguer, acuda á ésta, y se tratará el ajuste.

Á LOS FUMADORES.

Tambien hay un buen surtido de papel de fumar de las mas acreditadas fábricas del reino de Valencia.

LA PERSONA QUE TENGA EN SU PODER un paraguas que no le pertenezca y quiera devolverlo, acuda á la imprenta de este periódico donde le darán razon de su dueño, quien gratificará competentemente el hallazgo.

LA CONFIANZA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS.

Autorizada por real órden de 16 setiembre de 1844 y decreto imperial de 23 abril de 1856.

Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCOS.

Presidente del consejo de Administracion don Emilio Pereire, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodia y administrador de la Sociedad del Crédito moviliario.

Director D. G. Verneuil.

La compañía la Confianza asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancías, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego pueda destruir ó perjudicar.

La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantias de esta Compañía, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañía está representada en Palma por D. Eduardo de Fontaine calle de la Concepcion número 59 piso 1.º

IMPORTANTE.

En la plazuela de San Nicolauet, número 29, piso segundo de la casa donde vive Millan peluquero, hay un brillante y escogido surtido de chalecos de felpa de diferentes dibujos y colores, de cualidades superiores y novedades mas recientes. Tambien se encuentran cortes de pantalones de paten de pura lana.

Todos estos géneros se venden á precios sumamente reducidos, *advirtiendo* que la venta no durará mas que OCHO DIAS.

Horas de despacho de nueve á doce de la mañana, y de dos á cinco de la tarde.

Tienda LA BALEAR,

plaza de las Copiñas.

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad.

Hules, dibujos elegantes y varios anchores.
Pulseras ó brazaletes de dublé fino.
Plumeros para sacudir el polvo.
Perfumeria en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.
Objetos de porcelana.
Cristaleria.
Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.
Juegos de damas, dómino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.

A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.

RETRATOS.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

EN ESTA IMPRENTA DARÁN RAZON de la persona que necesita una criada de buenas circunstancias, que esté al corriente de los quehaceres domésticos y que tenga al mismo tiempo quien abone su conducta.

DILIGENCIA DE PALMA Á INCA

Y VICE-VERSA.

El Omnibus que recorre esta línea, saldrá los miercoles á las ocho de la mañana desde esta capital para Inca y Alcudia y regresará los juéves, y los sábados á las diez de la mañana saldrá otra vez para Inca y regresará los domingos, supriméndose desde la semana entrante la salida para Inca que verificaba los lúnes.

Los asientos se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

CARRETELA DE LUJO

PARA ALQUILAR.

Queda establecido un carruaje de lujo, recientemente construido, con todas las comodidades apetecibles. Las personas que deseen servirse de él para bautismos, paseos y visitas, para acompañar á los vapores de ida ó llegada algun pasajero ú otras diligencias análogas, quedarán complacidas á satisfaccion. Los precios serán: Para visitas dentro la ciudad ocho reales durante la primera hora y las restantes á razon de cuatro reales. Para bautismos doce reales no empleándose el carruaje mas de dos horas. Los precios para las demás diligencias que se ofrescan serán convencionales.

El dueño del carruaje vive en el Borne frente las oficinas de Hacienda pública número 4.

AL ESCUDO PALMESANO

Gran surtido de ROPAS HECHAS para la presente estacion de invierno.

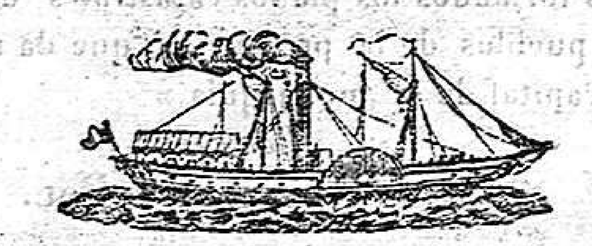
El dueño de este gran establecimiento convencido al darle vida que debia sostenerlo al nivel de los adelantos del siglo, no omite constantemente medio alguno para servir á sus favorecedores de toda categoria, con el buen corte y toda clase de géneros desde el mas económico al de mas elevado gusto y calidad, tanto de las mayores fábricas del reino como del estranjero. Cuesta d'en Brosa número 34.

EN EL DEPÓSITO DE GUANO LEGÍTIMO del Perú se han recibido 600 sacos; los señores que tenian apalabrado pueden presentarse á recibirlo á 4 duros quintal.

GUANO ARTIFICIAL.

En la plaza de las Copiñas, número 13, se facilitará dicho abono á los que quieran probarlo, á 11 pesetas quintal.

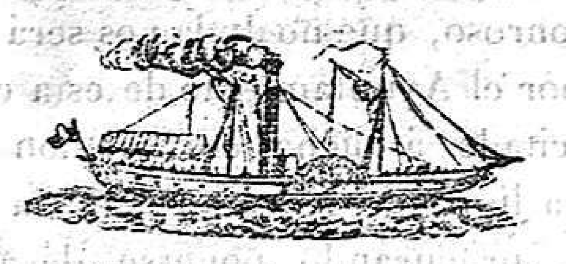
SE DESEA VENDER UN CABALLO DE cuatro años de edad, estatura siete palmos de alto, pelo castaño y bueno para tiro. En la libreria de Pedro José Garcia darán razon.



El vapor correo El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona el VIERNES 13 de los corrientes á las DOS de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

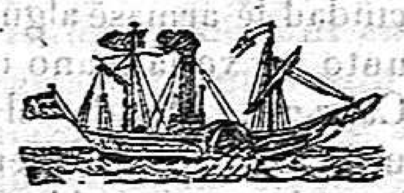


El vapor El Mallorquin, su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el LUNES 16 del actual á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

AL BELLO SEXO.

En la fonda de las Cuatro Naciones, calle de las Carasas, sigue por su elegante surtido, la gran venta de pañuelos de crespon bordados en la China. A mas se han recibido dos magníficos pañuelos de cien y ciento cincuenta duros.

EL VIERNES 20 DEL ACTUAL Á LAS seis y media de la noche se rematará en la plaza de Cort, si la postura acomodare, la casa zaguan de la calle de *Apuntadores*, manzana 226, n.º 35.



VAPOR ESPAÑOL *EL BARCELONES*

Saldrá del puerto de Barcelona para Cette todos los lúnes de cada semana á las dos de su tarde, y de dicho punto de Barcelona para Valencia los viérnes á las ocho de la mañana. Admite carga y pasageros para ambos puntos á los precios siguientes:

	Cámara de popa.	Cámara de proa.	Sobre cubierta.
De Barcelona á Cette.	180 rs.	120 rs.	60 rs.

De Barcelona á Valencia los mismos precios que de Barcelona á Cette.

Lo despacha en Barcelona D. Juan Sanmartí y Bruques, calle Ancha, número 90.

TEATRO PRINCIPAL.

Los señores abonados á las funciones que deben darse durante la temporada de 1857 á 1858 podrán pasar á la ventanilla del mismo en los dias 14, 15 y 16 á satisfacer sus respectivos abonos y recoger las entradas de la primera quincena.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.º 74 y Plaza de Cort n.º 38.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

